

Nº 2.

Con orden de S^r Juan de Betolaza
administrador del Caserio Sagastume en esta villa
de Astearu e comprado yo Jose de Usorta inquisi-
tino de dicha casa, nueve carros de cal en el Case-
rio Erratondo de esta vecindad, á precio de veinte
r^s cada uno, para hacer las paredes de dicho Ca-
serio los que importan ciento y ochenta r^{sn}. y he
recibido de dicho S^r Betolaza y para que conste
doy el presente recibo en esta villa de Astearu,
el ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y
ocho. x.

Jose de Usorta

